DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Miércoles 28 de Abril 1909

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4338

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 26.

Se ha discutido en la sala de togas las próximas elecciones del Colegio de Abogados, acordando que no intervengan en la política ni se reelija ningún cargo.

***

Conócense detalles del tribunal de honor formado á Macías.

Tres fueron los principales cargos que se le hicieron.

Se acusa en primer término al señor Macías de haber abusado de la confianza que habian depositado en él sus jefes, y que el mismo habia jurado al ingresar en el cuerpo jurídico.

Contesta á ésto el Sr. Macías que los documentos en que él funda su denuncia no eran un secreto, por encontrarse la mayor parte del expediente en el ministerio de Marina el libro en que se detalla la adjudicación.

Contestado por el Sr. Macías el primer cargo, se pasa por el tribunal á examinarle sobre el segundo.

¿Por qué no dió cuenta á sus jefes del propósito que tenia de presentar su denuncia?

Contesta el Sr. Macías que para no comprometerlos en el caso de que hubiesen pensado como él, pues ya sabe el tribunal que la ordenanza prohibe todo acto colectivo á los militares, y hubiese cometido un verdadero acto de desobediencia en el caso de que por no estar conforme me hubiesen prohibido presentar la denuncia.

¿Cómo conocia el Sr. Macías el expediente? ¿Quién le dió datos técnicos para que pudiese juzgar del valor de los barcos?

Nadie, contesta rotundamente el Sr. Macías.

De los juicios que se habian publicado sobre los informes de los técnicos tuve yo la convicción que expuse en mi denuncia.

Pasóse al exámen del primer cargo y entonces se dijo al Sr. Macías: "Un militar cuando presenta una denuncia debe alegrarse de que le den medios de esclarecerla. ¿Porqué no declaró el Sr. Macías ante el Sr. Dato? ¿Porqué no presentó entonces las pruebas de su acusación?"

El Sr Dato no era el Congreso, contesta el Sr. Macías, y ya que no me hubiese negado á hablar ante el Congreso, tenia que negarme á presentar mis cargos ante el Sr. Dato.

Señor Macías: Habeis procedido más como abogado que como militar, le dijo un vocal. Lo que puede hacer un ciudadano cualquiera no es posible que lo haga un militar.

Yo, antes que militar y que abogado soy español y como tal he presentado la denuncia, fué la réplica del Sr. Macías.

Es decir que afirmais con eso, dijo el presidente, ser el único que procede bien en la marina.

El Sr. Macías: No.

Entonces le dijeron: Resulta, pues, que á todo esto solo os ha impulsado un afán de notoriedad y de exhibición.

—Yo protesto de estas palabras, contestó el Sr. Macías.

—En vista de vuestras manifestaciones, el tribunal tiene los datos necesarios para juzgar, y España juzgará á todos.

Después de esto, el Sr. Macías se retiró.

***

Esta tarde el Sr. Macías ha dirigido una instancia al vicealmirante Sostoa, protestando de la forma en que se ha llevado á efecto el tribunal de honor.

En dicha instancia, después de dar conocimiento de la visita del Sr. Parreño, acusa al tribunal de parcialidad y de haber perjuzgado ya la cuestión, pues el hecho de que se le presentase la instancia pidiendo el retiro para que la firmase antes de que el tribunal hubiese oído sus descargos, así la demuestra.

Termina pidiendo al general Sostoa que proceda en justicia.

El Sr. Macías decía esta tarde que se encontraba sereno, aunque rendido físicamente por el exceso de trabajo.

Si el general Sostoa, nos dijo, no gané á un diputado para que las Cortes la conozcan.

Conste que yo no soy instrumento de nadie.

***

El general Ferrándiz, al recibir esta mañana á los periodistas, dióles la noticia del oficio del vicealmirante Sr. Sostoa participando al ministro haber concedido permiso para que funcione el tribunal de honor, para juzgar la condulta del Sr. Macías.

Como en Madrid solo hay tres jefes del cuerpo juridico de la categoría del Sr. Macías, los Sres. D. Florencio García Parreño, D. Jesús Cora y D. Francisco Ramirez, fué necesario completar el tribunal hasta el número de siete jueces que la ley marca como mínimum, con oficiales de las clases superiores según aquella dispone, y como de la superior, ó sea de la de auditores tampoco hay en Madrid número suficiente, hubo que completarlo con un general, quedando por tanto, constituido del modo siguiente.

Presidente: el auditor (general de brigada), Sr. Valcárcel y Ruiz de Apodaca, y vocales, los auditores (coroneles), Sres. Bonet, Núñez Topete y González Maroto y los tres tenientes auditores de primera citados.

De las actuaciones del tribunal, nada es posible saber hasta ahora.

La ley de enjuiciamiento militar de Marina marca el siguiente procedimiento: Reunido el tribunal, el más caracterizado de los jueces tomará la palabra y dará cuenta de su objeto y del acto deshonroso cometido: se oirá después al interesado, si deseara comparecer, ó al compañero que lo represente, si al efecto lo hubiese designado, y expondrán su parecer á los concurrentes, comenzando por el más moderno.

El tribunal se constituyó esta mañana en el ministerio de Marina, trasladándose de allí á prisiones militares á oír los descargos del Sr. Macías. De prisiones trasladóse el tribunal otra vez al ministerio, donde adoptó su resolución. Una vez adoptada dióse de ésta traslado al jefe de la jurisdicción, y el general Valcárcel subió, acompañado del Sr. Garcia Parreño, á comunicarla al ministro.

El general Valcárcel permaneció cerca de un cuarto de hora en el despacho del general Ferrándiz. Al salir mostróse discreta y cotesmente impenetrable. No lo estuvo menos el ministro, á quien los periodistas vimos inmediatamente después, porque también se negó á dar noticia alguna sobre el fallo, y aunque facilitó algunos datos sobre la constitucion del tribunal y trámites que ha de seguir el fallo, nada quiso decir sobre los términos y fundamento de éste.

Notas de Sport

El Grupo Atlétic en el «pont del diablo».

Poco más de las tres de la tarde del domingo serian cuando desfilaron del Centre Catalá los excursionistas que tomaron parte en esta excursión.

Desde la Rambla de San Carlos se dirigieron al campo de Marte y carretera de Pallaresos, en donde se veian muchas familias de los niños y niñas que se trasladaban también al punto de la excursión.

En el camino que conduce al antiguo acueducto romano ascendian á más de 200 los excursionistas que á él se dirigian.

Al divisarse el puente, un sin número de familias agitaban sus pañuelos aguardando ansiosas la llegada de los excursionistas.

Algunos de los individuos de la Junta de Gobierno adelantáronse para prohibir terminantemente el paso por el puente, haciéndolo todos por la pendiente de la montaña que conduce al lado opuesto.

A la hora de la merienda fueron impresionadas varias placas fotográficas por el aficionado Sr Fontana.

Terminada ésta, formáronse varios y compactos grupos para entregarse á los juegos de la comba, gallina ciega, saltos y demás propios de la edad y sexos de los excursionistas dándose fin á éstos á las seis de la tarde, en cuya hora dirigiéronse los excursionistas hacia la carretera de Valls para regresar á la ciudad.

Por la carretera hablábase de celebrar otra el domingo próximo y á la que se proponian asistir también todos los que en ésta habian tomado parte pero en el «Centre Catalá» se manifestó que ella no se llevaria á cabo hasta el domingo dia 9 de Mayo próximo y que el sitio elegido para la excursión era el kilómetro 5 de la carretera de Barcelona (Moonás) y á la que desde luego quedaban todos invitados, invitación recibida con una lluvia de aplausos por los aficionados á tan higiénico deporte, demostrando así, una vez más, la afición arraigada ya en la Sección Infantil de ambos sexos del Grupo organizador de tan higiénicas marchas de lo que pueden congratularse la Junta de Gobierno y más aún los socios de tan culta agrupación y familias de estos, las que se muestran muy satisfechas por las laudables iniciativas de tan entusiasta sociedad, la que desde 1.º de Junio de 1908, en que fué fundada, ademas de estas dos excursiones pedestres oficiales, la carrera de resistencia á pié efectuada en la pista de la Rambla de San Carlos el pasado Marzo y la participación en la fiesta celebrada en la Plaza de Toros á beneficio de los Asilados de la Casa Provincial de caridad, tiene dos grandes manifestaciones deportivas próximas á celebrarse: la primera, el Campeonato Gimnástico anual de su sociedad y la segunda el Campeonato local de carreras de resistencia á pié, que se verificará en la Plaza de toros con motivo del XII Congreso Agrícola el dia 30 de Mayo próximo, todo lo cual, demuestra el buen celo con que la Junta de Gobierno trabaja para llevar á cabo sus propósitos.

A pesar de lo desapacible del tiempo, resultó esta excursión muy lucida y provechosa.

Un aficionado al sport.

CRÓNICA TEATRAL

En el Principal

Buena campaña está realizando la notable compañía del Mtro. Barceló en el teatro Principal de esta ciudad; en los pocos dias que viene actuando en «La tempestad», «Campanone», «Marina», «El lego de San Pablo», «La Mascota», «El Diablo en el poder», «El reloj de Lucerna», «El relámpago» y «La conquista de Madrid».

«El relámpago» y «La conquista de Madrid», puestas en escena el sábado y domingo últimos, alcanzaron una buena interpretación.

El tenor Sr. Estany venia precedido de fama extraordinaria y en las funciones del sábado y domingo últimos demostró de una manera que no dá lugar á dudas ser justos todos los elogios que de él ha hecho la prensa española en varias ocasiones. En los papeles de «León» y «Ansurez» pudo observar que fueron interpretados con gallardía artística.

El baritono Sr. Marin, como siempre, hizo de su papel «Taf» de «La conquista de Madrid» una verdadera creación.

Los Sres. Espin y Toron se portaron muy bien.

Las Sras. Grillot y Miquel, en sus papeles de «Enriqueta» y «Zaida» la primera y «Clara Zulima» la última, alcanzaron en todas las escenas muchos y merecidos aplausos.

Bien por los demás artistas que tomaron parte en estas obras. Y al coro, del que nunca he hablado, le mando mi humilde aplauso, que tiene el mérito de ser sincero.

El teatro, brillante y espléndido, más que en dias anteriores, si cabe; de todos los palcos y butacas se cruzaban focos eléctricos de innumerables bugias, haciendo que uno perdiese el equilibrio, convirtiéndose en débil mariposa al revolotear en torno de tanta luz. ¡Cuánta tela llenaria un buen pintor si tuviera que pintar tanta belleza allí reunida!

En fin, y como que además de dar mi parecer tengo que recoger la impresión del público, interpretando fielmente la opinión de los espectadores del Principal acerca las funciones del sábado y domingo últimos, diré que, en mi concepto, salieron muy satisfechos y con ánimo de asistir á la del próximo jueves.

S. y B.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, una dictando reglas para el caso de que de una manero indefinida dejen de concurrir el presidente ó los adjuntos de las Mesas electorales; otra disponiendo que el elector haya depositado su voto en la urna se le libre una certificación donde conste haber ejercido su derecho y otra en la que también se dispone que las Juntas municipales del Censo no dejarán de estimar como causa legítima que les impida emitir el voto á los funcionarios del Cuerpo de Correos que se hallen de servicio.

—Circular del señor gobernador civil ordenando á los alcaldes de esta provincia déo inmediato conocimiento á este Gobierno si por no haberse presentado mayor número de candidatos que es de concejales elegibles, han sido aquéllos proclamados concejales electos, quedando retirados de someterse á la acción.

—Edicto del propio centro referente á renuncias de minas presentadas por D. Juan Tomella, D. José Just y don Manuel Munté.

—La Alcaldía de Pobla de Mafumet anuncia tener de manifiesto al público el reparto de guardería rural y gastos municipales.

—El juez de instrucción de Tarragona saca á pública subasta por el término de 20 dias las fincas que describe á continuación.

—El de Reus inserta sentencia recaida en juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidades.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí, 27.

Ayer realizóse un acto en esta villa que dice mucho en favor de la misma. Puestas de acuerdo las diferentes agrupaciones políticas que la integran, presentaronse ante la Junta municipal del Ayuntamiento, quienes por ministerio de la ley fueron proclamados concejales electos en el mismo dia. Entre los elegidos figura la prestigiosa personalidad de D. José M.ª Rendé Ventosa, hijo del rico propietario y jefe del partido liberal en esta villa, de quien—por su reconocida ilustración y vivos deseos en pró de la regeneración local, para la que con tanto denuedo viene trabajando—mucho se espera en beneficio de los intereses morales y materiales de la localidad.

Merece plácemes el acto realizado, pues su trascendencia ha de ser de incontables beneficios para todos.

El Corresponsal.

Tortosa, 26.

El viernes último un violento incendio destruyó en las Golas del Ebro la barraca de los pescadores de la Sociedad de San Pedro, José Navarro Castellá, Tomás Navarro Carbó, Juan Genaro Piñana, Esteban Espelta Capera, Desiderio y Rafael Espelta Zaragoza, Tomás y Rafael Piñana y José Franch Zarogoza, destruyendo todos los enseres, redes y artes para la pesca, así como muebles, ropa y demás, sumiéndoles en la más triste miseria.

—Entre varias personelidades de esta ciudad, ha surgido la idea de celebrar unos funerales en sufragio de las almas de los infortunados Mola, Pedret, Viñes y Sacanella, que perecieron el dia 16 de Abril de 1902, día de eterna recordación para todos los buenos tortosinos.

ELECCIONES

Como ha experimentado alteración la división de secciones y colegios electorales, conviene que nuestros amigos se fijen bien en dicha alteración, pudiendo acudir además para resolver cuentas dudas se les ocurran á nuestra Redacción.

La división de Distritos, secciones, calles que comprende cada Sección y locales donde se constituirán las Mesas será la que á continuación se indica:

DISTRITO PRIMERO

1.ª *sección*

Calle de Caballeros, 2, 1.º, Escuela pública (antes Ayuntamiento).

Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Constitución, Cedazos, Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y rambla de San Carlos.

2.ª *sección*

Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.

Pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet Vell, Callejón de la Rosa, bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet Nou, Herreros, Salinas y Escaleras Arbós.

DISTRITO SEGUNDO

1.ª *sección*

Calle de la Destral, 11, Escuela pública.

Votarán en esta Sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanías Viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser-Nogués, Guitarra, Ntra. Sra. del Carmen, Vidrio, Cividería, Tras Carnicerías, Talavera, Mercería, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, Plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Rovellat y de los Angeles.

2.ª *sección*

Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39

Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estuvas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Calderoros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser-Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, Callejón de San Magin y Abad.

DISTRITO TERCERO

Unica sección

Edificio del Matadero (despacho del Administrador).

Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco San Lorenzo, Lloré, Puig den Palles, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería Vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, Plazas del Aceite y de San Antonio.

DISTRITO CUARTO

1.ª *sección*

Instituto provincial.

Comprende esta Sección las calles siguentes: Santa Clara, San Agustin, San Francisco, ramblas de San Juan y de Castelar.

2.ª *sección*

Calle de Augusto, 22, Escuela pública (antes: Unión, Conde de Rius y Augusto.

3.ª *sección*

Escuela de Capuchinos, plaza de Prim, 6.

Corresponden á la misma los calles de Cervantes, Mendez Núñez, Fortuny, Rédiug, Gobernador González, Armañá, Lauria, bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza del Progreso.

DISTRITO QUINTO

1.ª *sección*

Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7.

Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí-Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, Poniente, Ronda y plaza de Prim.

2.ª *sección*

Oficinas de Obras públicas, plaza de Olózaga, 2.

Pertenecen á la misma las calles de Santián, San Félix, Rebolledo, San Magín, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva San Olegario, Smith, Real, León, Misericórdia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y Olózaga.

DISTRITO SEXTO

1.ª *sección*

Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo.)

Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Gravina, San Pedro, Espinach, Plaza de Bonet, Trafalgar, San Juan, San Andrés, Callao y Tras-Lazareto.

2.ª *sección*

Calle Jaime I, núm 65; (estación del tranvía, de nueva creación.)

Corresponde votar en esta sección los electores de las calles de Mar, Castaños, Torres Jordi, Castellarnau, Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes y Cuarteles Sur y Oeste.

3.ª *sección*

Casa de Beneficencia, Cuartel Este, número 100.

Corresponden á esta sección la calle de Estanislao Figueras y Cuarteles Norte y Este.

* *

En los seis distritos de esta ciudad deberán elegirse trece concejales en la forma siguiente:

Primer Distrito, dos concejales; segundo tres; tercer, uno; cuarto, dos; quinto, tres, y sexto, dos.

Pero como cada elector solo puede votar en el distrito 1.º, un concejal; en el 2.º, dos; en el 3.º, uno; en el 4.º, uno; el 5.º, dos; y en el 6.º, uno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Prudencio ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Secundino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Hermanas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media á siete y media.

CRÓNICA OFICIAL

Junta Municipal del Censo Electoral

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 30 de la vigente ley electoral, mañana jueves de ocho á diez se constituirán las Mesas de cada sección en los locales respectivos designados como Colegio, á fin de que los Candidatos á concejales proclamados por esta Junta, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores.

Tarragona 28 Abril de 1909.—El Presidente, José Malendres.

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Roig Crusat, Luis Coca Grau, Teresa Ollé Duch, Enriqueta Solé Busquets.

FALLECIDOS.—Jo é Margalef Pentinat, Hospital civil, (56 años); Rosa Ferré Casanella, Rambla Castelar, 34, (65 años); María Gil Crusat, Plaza de la Fuente, 37, (38 años); Ramona Sandoval Badia, Rambla de San Carlos, 27, (72 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

ADELANTE

A los alardes de la mescolanza solidaria aliñada con la mostacilla de los vividores de esta localidad, contestan nuestros buenos amigos con su proverbial entusiasmo, estrechando las filas para cerrar contra aquella masa de elementos heterogéneos que de constituir la representación de la ciudad y demostrarles el error en que han incurrido, adjudicando una brillante votación á los nombres integrnates de la candidatura tarraconense.

El cuerpo electoral, cansado ya de las habilidades adoptadas por los populacheros para seducirle, va recordando hechos y cosas ocurridas en estos últimos tiempos y en presencia de estos recuerdos se pronuncia en contra de sus nuevos regeneradores. El instinto del pueblo es susceptible de extraviarse alguna vez, pero es difícil su error en estos momentos, en que están frescas y patentes las irregularidades registradas en la gestión desarrollada en la Diputación provincial y en algunas otras corporaciones regidas y administradas por los *modernísimos regeneradores.*

Ahora ya ceden y bajan el diapason, confesando que la candidatura de Tarragona obtendrá las minorías en los comicios convocados para el domingo próximo, á pesar de los esfuerzos de los infusorios reunidos para proclamar la nulidad de los elementos rebeldes á sus dictados y mandatos. Es una concesión que los elementos solidarios y sus *adláteres* hacen á cuantos nos hemos opuesto á sus ridículos propósitos, pero ella no ha de valerles para continuar todos los buenos tarraconenses y españoles hasta demostrarles que las minorías habrán de recogerlas ellos, por ser esta la voluntad de la inmensa mayoría del vecindario, satisfecho de los servicios que le ha sabido prestar el actual Ayuntamiento, á quien cabe la gloria de haber acordado é implantado, con envidiable acierto, la supresión de los fielatos y la innovación de los mercados semanales.

Las intrigas y las tramas tejidas por los del contubernio populachero quiébranse cual débiles telas hilvanadas por la repugnante araña y quedan al descubierto las concupiscencias aspirantes á sueldos municipales y las que fían en ciertos proyectos cuidadosamente ocultados á la vista del público la satisfacción de sus ilegítimos apetitos. De ahí su empeño en no presentar programas administrativos, innecesarios para escalar puestos y atrapar sueldos y gangas que hasta hoy han sido de imposible adquisición.

No tiene, pues, nada de particular el recurso de la suscripción abierta á fin de recoger dinero, con el cual poder intentar la corrupción de la conciencia pública, y obtener así lo que ésta ha de negarles. Se conocen perfectamente á si mismos los vividores políticos, directores de la campaña solidaria en la próxima lucha electoral y creyendo al cuerpo electoral tarraconense con fisonomía igual á la suya, fían en el dinero su éxito.

También en esto se equivocarán; aquí ya todo el mundo sabe que cuando se pone cebo en el anzuelo no es para alimentar al goloso, sino para preparar la suculenta comida del cebador.

Adelante, pues, tarraconenses; la dispersión se inicia entre nuestros adversarios y cuando este fenómeno se observa en las filas enemigas el triunfo está asegurado. A luchar con el mismo ardor que hasta hoy, sino es posible redoblarlo. A luchar y á vencer por Tarragona y para Tarragona.

Candidatura de Tarragona

Otra vez, cumpliendo lo que nosotros entendemos deber sagrado, nos dirigimos hoy al cuerpo electoral, al noble vecindario de Tarragona, que tan recientes y elocuentes pruebas de adhesión nos ha dado, alentandonos á perseverar en nuestra linea de conducta, que no es otra que la de laborar en pró de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad querida.

Las elocuentes pruebas de afecto profesadas á las personas que toda su vida han defendido los intereses de la ciudad, que por esta causa los ha elevado á hijos predilectos de la misma, nos obliga hoy de nuevo á acudir á los comicios, abrigando la convicción de que, como siempre, despreciando vocinglerías y contubernios que no queremos calificar aquí, el vecindario ha de demostrarnos su confianza, su cariño y su decidida voluntad de mantenerse al lado de quienes sabe que ni le engañan, ni pueden engañarle; de quienes en todos los momentos se hallan dispuestos á sacrificarse en bien de sus conciudadanos, de quienes á Tarragona han consagrado todas sus energías, sus talentos todos.

Tarraconenses y españoles antes que todo, nuestro lema es el de siempre: «Todo por y para Tarragona».

Innecesario sería, pues, hablar de propósitos y de programas, pero como la malicia cunde y la cizaña brota siempre aún en los campos mejor cultivados, hemos de hacer constar, en líneas generales, que el programa de los candidatos de Tarragona es claro y definido.

Al Municipio irán nuestros amigos dispuestos á conseguir *la supresión total, absoluta, del odioso impuesto de consumos.* En este punto juzgamos que no basta lo hecho hasta ahora: la carne, ese artículo de primera necesidad, tan necesario á la honrada y humilde clase obrera, es preciso que esté libre del impuesto y á ello se dirigirán, hasta lograrlo, los esfuerzos de nuestros amigos.

Otro punto preferente ha de ser en nosotros el saneamiento completo de las oficinas municipales. Los que hemos sabido depurar las responsabilidades de los empleados, los que, despreciando toda clase de influencias y luchando contra todas las artimañas hemos separado á los empleados inmorales, tenemos la misión de terminar la obra, á fin de que no se puedan repetir las irregularidades y sean las oficinas del Municipio honradas y prestigiosas, dignas de la ciudad que las sostiene.

A Tarragona le es necesario que desaparezca el polvo, ese sudario que nos envuelve y que hace murmurar á los forasteros que nos visitan, impidiendo que muchas familias establezcan aquí su residencia Al efecto nuestros concejales, valiéndose de cuantos medios se hallen á su alcance, recabarán del gobierno que auxilie al Municipio, á fin de llevar á cabo el empedrado de las principales calles y plazas.

Otro problema, el del agua, abordarán nuestros amigos, resolviéndolo definitivamen-

te, dotando al vecindario del líquido elemento en cantidad suficiente para que se pueda vivir en Tarragona como se vive en las capitales más adelantadas, con lo cual la higiene y el embellecimiento de la ciudad serán un hecho real y positivo.

Señalados quedan los cuatro puntos esenciales de la campaña que nuestros amigos llevarán á cabo en el Municipio, sin perjuicio de que, realizado ese programa, dediquen su atención á otros asuntos que á la ciudad interesan, como lo han dedicado al fomento de los mercados.

Tarragona nos conoce, como conoce también á los regeneradores de nuevo cuño, que ahora quieren aparentar que no son políticos, disfrazados con la máscara del patriotismo.

Entre unos y otros distinguirá indudablemente el cuerpo electoral.

A la lucha, pues; una vez más Tarragona demostrará á propios y extraños que aquí, sin excitaciones ridículas, se unen siempre los verdaderos patriotas en defensa de los intereses de la ciudad querida, sin distinción de matices políticos.

Tarraconenses: Votad la candidatura de Tarragona á los gritos de ¡Viva España! ¡Viva Tarragona!

PRIMER COLEGIO

D. Miguel Malé y Clós

Hacendado, ex-Alcalde

SEGUNDO COLEGIO

D. Juan Icart y Altés

Propietario, ex-Concejal

D. Rafael Grau y Bartolí

Propietario é industrial

TERCER COLEGIO

D. Salvador Alimbau y Vilanova

Propietario é industrial

CUARTO COLEGIO

D. José Sabaté y Abelló

Propietario é industrial, ex-Alcalde

QUINTO COLEGIO

D. Antonio Corbella y Guinovart

Propietario y comerciante, ex-Concejal

D. Estanislao Guinovart y Teixidó

Propietario, del comercio

SEXTO COLEGIO

D. José Prat y Prats

Propietario é industrial, Alcalde

D. Rafael Campeny y Soliano

Industrial, ex-Concejal

En Tarragona el lenguaje inculto lo ha usado únicamente el diario de los envidiosos.

Por ello sus directores han sido condenados por los Tribunales de justicia.

La falta de cultura y de educación la han empezado á cultivar algunos señores de la populachera. Lo prueba el hecho ocurrido el domingo en las Casas Consistoriales y por el cual nuestro querido jefe D. Juan Cañellas ha llevado á los Tribunales á uno de esos señores del conglomerado.

Y la calumnia la empleó el leader de los populacheros en la reunión de la Diputación provincial al redactar y leer en alta voz el telegrama que intentaba dirigir al ministro de la Gobernación contra la primera autoridad civil de esta provincia.

Nosotros afirmamos y aducimos pruebas. El aludido y el pasquín de la calle de San Francisco tienen el atrevimiento de hablar y escribir lo que á la mente les viene, pero ni aducen pruebas, ni pueden aducirlas.

¡Entre esa gente y ese pasquín y nosotros véase la diferencia que existe!

Los niños *góticos*, que no respetan las canas, ni la consecuencia política, ni una larga historia que aquí y fuera de aquí ha hecho repercutir el nombre de nuestra ciudad querida, no son verdaderamente los únicos responsables de sus ingratitudes, de sus bravatas, de sus insolencias.

Más responsables que ellos lo son sus padres, pues si en la casa paterna les enseñaran urbanidad y moral, á buen seguro que no cometerían tales desafueros.

Espanta pensar lo que hubiera ocurrido el domingo último sin la escesiva prudencia de nuestros amigos, aquí donde en todas ocasiones y en todas las luchas, durante cincuenta años, nos hemos guardado toda clase de consideraciones los electores de unos y otros bandos Se ha necesitado que saliesen á la plaza pública los niños *góticos*, los monopolizadores de la honradez y de la justicia, los carlistas-catalanistas, el magistral Sr. Balcells con su comparsa de *lerrouxistas* expulsados, *nacionalistas* desautorizados, ateos é impíos, para que la urbanidad, la cortesía, el mútuo respeto, la consideración á las canas, la verdadera libertad, en una palabra, hayan desaparecido de Tarragona.

Aprendan los hombres sérios, los sacerdotes que no se meten en política, los ciudadanos que representan la masa neutra, los tarraconenses todos; aprendan y vean como las gastan los *regeneradores* al uso, y apartarán como nosotros la vista con horror y el estómago con asco de los actos y de las insolencias de los *solidarios* que mendigan candidatos *lerrouxistas*!

Por lo demas, nuestra paciencia tiene un límite y quiera Dios que los fanáticos y locos, que presentan para alborotar á sus hijos menores de edad, á los niños *góticos*, no insistan y se rebase el límite pues entonces, bien apesar nuestro, les haremos sentir el peso de nuestra justa indignación.

Y por hoy no decimos más.

Continúa actuando de fiscal sustituto el Sr. Albafull.

Creemos que los señores Ministro de Gracia y Justicia, Presidente de la Audiencia territorial, Fiscal de S. M. y Presidente de esta Audiencia provincial, no consentirán por más tiempo que el Sr. Albafull, político de acción, organizador de la campaña *populachera*, ejerza presión sobre el cuerpo electoral y para evitarlo se impone la separación del fiscal sustituto.

De lo contrario, tememos que, en cualquier momento, las autoridades se vean obligadas á proceder contra el Sr. Albafull, como hubiera ocurrido si el telegrama por él redactado contra el digno señor gobernador civil hubiera sido aprobado por la Comisión electoral *populachera*.

Armonias carlistas

Copiamos de *El Noticiero Universal*:

«El jeje regional del partido tradicionalista en Cataluña, ha enviado al jefe provincial señor duque de Solferino la siguiente comunicación:

«Excelentísimo señor: Con fecha de hoy dirijo á cada uno de los Sres. D. Alejandro de Lacour, D Miguel Salellas y D. Carlos María de Dalfau, la siguiente carta:

Muy señor mio y correligionario: Ruego á usted y en lo menester como jefe regional de la comunión tradicionalista de Cataluña le ordeno, que si quiere permanecer fiel á la disciplina del partido, como así lo espero, retire inmediatamente su nombre de la candidatura que lucha enfrente de la en que figuran amigos nuestros proclamados por la Junta provincial, que tiene facultades expresas mias para dirigir y preparar las próximas elecciones municipales.

Prevengo á usted que para que muchos correligionarios sepan á qué atenerse, se dará la oportuna publicidad á esta carta.—Me reitero de usted afmo. s. s. q. b. s. m., *José Erasmo de Janer*.—Rubricado.—Barcelona 24 de Abril de 1909

Lo que pongo en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Barcelone 24 de Abril de 1909.—El Jefe regional, *José Erasma de Janer*.»

La inmensa mayoría del vecindario va percatándose ya de lo que es, de lo que significa esa mescolanza de carlistas y nacionalistas que han formado la candidatura populachera, con lo cual se afirma cada día más el triunfo de nuestros amigos, de la candidatura de Tarragona.

Ello hace que los componedores de ese vergonzoso contubernio, al tocar la realidad, redoblen sus esfuerzos y apelen á la calumnia inclusive, echando mano de toda clase de armas, por innobles qne sean.

No nos importa; nuestra victoria demostrará una vez más que los buenos tarraconenses desprecian las calumnias y que saben distinguir entre los tránsfugas de todos los partidos, los expulsados por inconsecuentes ó desleales de las agrupaciones políticas y los que han encanecido al servicio de la ciudad, sin aspirar á otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido y el cariño de sus conciudadanos.

Copiamos de *El Socialista* de Madrid, correspondiente al dia 23 del actual:

«En Vigo se ha constituído un Directorio electoral con el exclusivo objeto de sacar triunfantes de las urnas en las próximas elecciones municipales, á unos cuantos paniaguados.

De más es decir que el Directorio lo constituya lo más granadito de la burguesía capitalista de la población y no pocos que tienen deudas por saldar con la clase obrera organizada.

Pues á pesar de todo, esos señores han tenido la comodidad de dirigirse á aquella Federación Obrera local proponiéndole se adhiriese á la campaña iniciada por el Directorio.

Huelga decir que la Federación local se ha negado á aceptar la invitación, entre otras razones, por no tener carácter político las colectividades que la integran, y además por no permitirles su dignidad ir del brazo con quienes son sus mayores enemigos en el terreno económico.

Muy bien por los obreros de Vigo.

La clase trabajadora no debe servir de escabel para las ambiciones de nadie, y su labor debe limitarse á preparar el advenimiento de su emancipación.

Y con eso tiene tarea más que suficiente.»

Aprendan los obreros de nuestra ciudad, que no habrán olvidado la última huelga.

Mienten como unos bellacos los *populacheros* que pregonan que nosotros queremos restablecer los consumos, cuando todo el mundo sabe que nosotros queremos suprimirlos en absoluto, incluso sobre la carne.

Ayer nos decía un *populachero* en un momento de sinceridad:

¿A qué no saben ustedes qué fines persigue el *reusense* listo que se nos ha colado en nuestras filas?

Pues, sencillamente, ocupar la plaza de secretario del Ayuntamiento.

Roberto, el aristócrata del *bacallá á la menuda*, cuyos talentos y cuyos títulos académicos asombran á propios y extraños, olvidando que sin los *esfuerzos* del hermano difunto, continuaría al frente de la tienda, se permite decir «ya lo veis, los contrarios no tienen base ni arraigo, son unos *perdis*».

¡Mentira parece que quien no ha sabido ganar un céntimo en su vida, se ponga en los labios los nombres de ciudadanos que viven honradamente de su trabajo!

Parece que en Constantí ocurrió anteayer un conflicto sério.

Según noticias, un procurador hubo de salir del Juzgado municipal por *pieses*, seguido de una turba de mujeres y niños.

La gritería fué ensordecedora, oyéndose de media hora lejos.

En el local del Juzgado municipal quedaron abandonados un sombrero y unos lentes.

Los tránsfugas de todos los partidos, los Guasch, Chulví, Masalles, Marianao y comparsa, actúan de carlistas, catalanistas y solidarios.

Están en carácter. Al fin, los autores del pacto de Cambrils, ayer conservadores, hoy moretistas vergonzantes, no pueden ejercer mejor papel que el de *estira-cordetus*.

Es de lo más bufo y rídiculo que puede darse la conducta del pasquín de la calle de San Francisco, órgano de los lacayos de Marianao.

Ayer se atreve á hablar de calumnia é injuria justamente cuando por ese delito han sido condenados á instancia nuestra dos ó tres de sus directores, que después han mendigado nuestro perdón.

¡*Quina barra*!

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D.ª María Gil Crusat, cariñosísima esposa que en vida fuè de nuestro apreciable amigo D. Juan Domingo.

Al entierro asistió numerosísima concurrencia de todas las clases sociales, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que cuentan en esta ciudad las apreciables familias Domingo-Gil.

Deseamos que en el inmenso dolor que embarga en estos momentos á las atribuladas familias nombradas, les sirva de lenitivo el profundo pesar que nos ha causado pérdida tan irreparable, á la par que elevamos nuestras preces al Altísimo para que les conceda toda la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Arrendatario de Contribuciones, pesetas 23.367'28.

D. Juan Bta. Borrás, 148'20.
D. Pablo Sánchez, 417'69.
D. José Orgillés, 6.094'20.
D. Ramón Tomás, 4.616'60.
D. José Recasens, 11 286'26.
D. Pablo González, 4 035'43.

Conviene que los interventores sepan que, con la reforma de la ley electoral, no han de recibir otra credencial ni aviso fuera de la que les entregará el candidato que les ha designado, debiendo acudir al Colegio electoral el próximo domingo, á las siete de la mañana.

Leemos que en Barcelona la constitución de los Colegios electorales para recibir las propuestas de interventores principiará mañana, jueves, á las nueve de la mañana, y se cerrará á la una de la tarde.

Para mañana anuncia la compañía del señor Barceló que, con éxito creciente actúa en el teatro principal, la preciosa ópera en cuatro actos del Maestro Bizet «Carmen», muchos años há no representada en esta capital.

Seguramente mañana se congregará en el coliseo de la rambla de San Carlos, lo más distinguido de nuestra buena sociedad.

El dia 10 de Mayo tendrá lugar en el Parque administrativo de suministros de esta plaza, un concurso de proposiciones para la adquisición de varios artículos de consumo con destino al mismo y á los de Lérida, Reus y Tortosa.

El alcalde de Cenia ha sido autorizado para ordenar el pago del gasto voluntario de 150 pesetas con destino á las fiestas que anualmente celebra aquella población.

Ayer mañana cayó sobre nuestra ciudad una ligerísima lluvia.

El mejor y más eficaz remedio para combatir el *estreñimiento* y sus perniciosas consecuencias, son los GRAINS DE VALS purgantes y depurativos. Obran suavemente y con seguridad. Dósis uno ó dos granos en la cena. Venta en las Farmacias.

Mañana corresponden el juicio de exenciones ante la Comisión mixta á los pueblos siguientes:

Miravet, Mora de Ebro, Pobla de Massluca y Pinell.

Por la ronda de consumos, fuè recogido ayer y conducido á las Casas Consistoriales, un carnero muerto abandonado en la vía férrea, cerca de la estación de Barcelona.

Ha sido destinado al regimiento de Navarra el comandante de infantería D. Casimiro Bertuluci, que se hallaba en situación de excedente en esta capital.

El domingo pròximo tendrá lugar el cumplimiento Pascual de los enfermos del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 27.

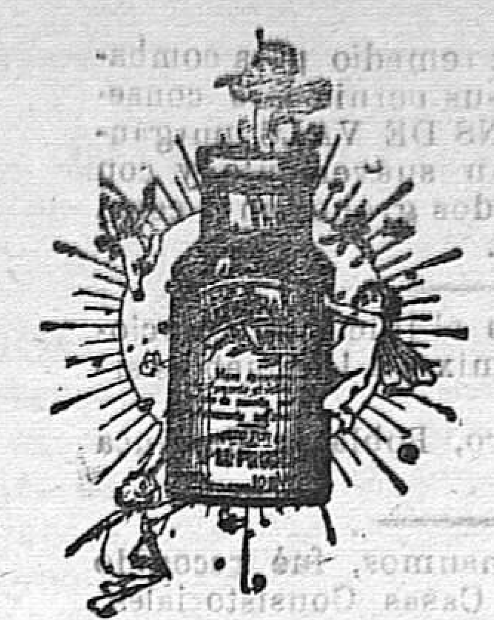
El asunto Macías

El fallo del tribnnal de honor contra el Sr. Macías es inapelable y contra él no cabe recurso alguno.

Así se decía esta tarde en los circulos donde se reunen marinos y militares.

Añadían que al ministro solo corresponde examinar si han cumplido las formalidades legales, y que en este caso dictará una Real orden disponiendo la separación del Sr. Macías del cuerpo jurídico de la Armada.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

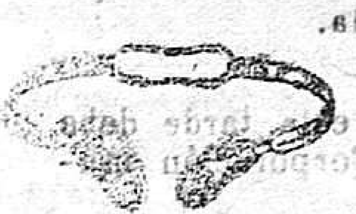
AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchisimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que, desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, és el mas práctico y moderno para la retencion ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

Sociedad general de Transportes Maritimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Mayo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

El dia de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés admite carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 17 de Mayo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4

TARRAGONA



1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid. . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

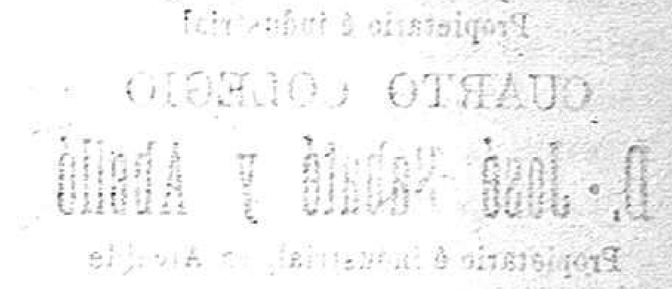
PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de visita,
Programas,
Carteles,
Facturas,
Esquelas de defunción,
Participaciones,
Talonarios de la Lotería,
Sobres de todas clases,
B. L. M.,
etc., etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.